FRESHEXPORT INTERNATIONAL S. A.
Gabriel Onofre N46-36 y Marcos Joffre
Tel. 3317756 - 0999206789 - Quito – Ecuador.

Quito, a 16 de febrero de 2015

Señores
Accionistas de la Compañía Freshexport International S. A.,
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía tengo a bien presentar el informe correspondiente al año 2014.

1.- Durante el año 2014 la compañía no ha tenido movimiento económico ni ha realizado transacción mercantil alguna, en razón de las condiciones reales del mercado; y en consecuencia no se han generado utilidades.

2.- No obstante la mínima actividad de la Empresa, la Gerencia General durante el año 2014 ha cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

3.- En razón de las nuevas disposiciones emitidas especialmente por el Seguro Social y ante la imposibilidad de que la Compañía inicie de inmediato actividades para cumplir con el objeto social, solicito que la Junta General analice y se pronuncie sobre la Disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud de Cancelación de la compañía en el Registro Mercantil, de conformidad con la Ley de Compañías y el Reglamento correspondiente de la Superintendencia de Compañías. Si la Junta General acogiere la petición, la Gerencia General dispondrá la elaboración del balance final con distribución del acervo social, y se insinuará la designación de un Liquidador, para que una próxima Junta General los apruebe.

Solicito que este Informe sea conocido y si es del caso aprobado por la próxima Junta General.

Atentamente,

Judith Antonieta García Chávez,
Gerente General

FRESH INFORMES JUNTA 2015